

	ESE MARIA AUXILIADORA MOSQUERA-CUNDINAMARCA MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS TIPO DE MACROPROCESO: APOYO Nombre del proceso: Gestión Logística	Código del proceso: A-GLO
		Versión: 002:2009
		Vigente desde: JUNIO DE 2009
		Página 1 de 2

DATOS GENERALES

Objetivo: Garantizar que los insumos y elementos que adquiera la ESE necesarios para el normal desarrollo de sus actividades estén correctamente almacenados y disponibles justo a tiempo, así como asegurar el control adecuado de inventarios y el uso dado a los mismos por parte del personal.

Lograr la adquisición oportuna de pólizas para los bienes que adquiera la ESE, y así salvaguardarlos para el normal desarrollo de sus actividades.

Alcance:

- **En extensión:** desde la recepción de elementos en el Almacén hasta la realización del inventario de los mismos. Comprende asimismo la administración de los servicios generales.
- **Interrelación organizacional:** Gerencia, Área de Atención al Usuario, Subgerencia

ENTRADAS

Proveedores: Empresas administradoras de planes de beneficios, usuarios, Secretaria Municipal de Salud de Mosquera, Gerencia, Subgerencia, personal asistencial, Proveedores de bienes y servicios, Corredores de Seguros.

Insumos:

Contratos, Facturas de compra venta de bienes y servicios
Papelería e insumos de oficina, Servicios públicos, Elementos e insumos de aseo y bioseguridad

Recursos:

- * **Tecnológicos:** Software, Hardware, redes de comunicaciones(voz, datos, etc.), equipos de comunicación, equipo audiovisual
- * **Humanos:** Gerente, Subgerente, Abogado, Personal de apoyo administrativo de Gestión Logística, Financiera, Humana y Contratación, Servidores Públicos ESE.
- * **Metodológicos:** Manual Interno de Contratación, Programa Anual de Compras e Inversiones, Plan Trianual, Plan anual de desarrollo, Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos, Manual de operación del software administrativo.

Requisitos:

Legales:

Constitución Política Colombiana de 1991
Ley 9 de 1979, por la cual se dictan Medidas Sanitarias
Ley 10 de 1990, por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones
Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno, Art. 4: elementos para el sistema de control interno
Ley 100 de 1993, Sistema de Seguridad Social Integral
Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud
Decreto 2092 de 1986, por el cual se reglamenta parcialmente los Títulos VI y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a la elaboración, envase o empaque, almacenamiento, transporte y expendio de Medicamentos, Cosméticos y Similares.
Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005
Decreto 2200 de 2005, por el cual se reglamenta el servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones.

Elaborado por: HERNAN DARIO LOTTA M	Revisado por: JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ POSADA	Aprobado por: JUNTA DIRECTIVA
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo: GERENTE	Cargo:
Fecha: JUNIO de 2009	Fecha:	Fecha:
Firma:	Firma:	Firma:

	ESE MARIA AUXILIADORA MOSQUERA-CUNDINAMARCA MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS TIPO DE MACROPROCESO: APOYO Nombre del proceso: Gestión Logística	Código del proceso: A-GLO
		Versión: 002:2009
		Vigente desde: JUNIO DE 2009
		Página 2 de 2

Decreto 4725 de 2005, Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano
Decreto 1011 de 2006 y resoluciones reglamentarias, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud
Resolución 1478 de 2006, por la cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son Monopolio del Estado.
Resolución 222 de 2006 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y se define su ámbito de aplicación.
Resolución 555 de 2006 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se expide el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública
Resolución 1403 de 2007, por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 021 de 2003, por medio del cual se transforma al Centro de Salud Policlínico de Mosquera en la ESE María Auxiliadora.
Manual Interno de Contratación de la ESE María Auxiliadora

TRANSFORMACION

Subproceso	Cod. Proced	Procedimientos	Área y cargo responsable	Punto de control (*)
Servicios Generales	A-GLO-01.01	Aseguramiento de activos fijos	Subgerencia	Cumplimiento integral del procedimiento
	A-GLO-01.02	Reclamaciones ante aseguradoras		
	A-GLO-01.03	Administración de correspondencia externa		
Suministros	A-GLO-02.01	Recepción de elementos en almacén		
	A-GLO-02.02	Almacenamiento		
	A-GLO-02.03	Distribución de elementos del almacén		
	A-GLO-02.04	Inventario de elementos en bodega		

SALIDAS

Cliente: Secretaria de Salud Municipal, Secretaria de Salud de Cundinamarca, Gerencia ESE, Proveedores de bienes y servicios, Servidores Públicos ESE, Contratistas de Prestación de Servicios ESE, Asociados CTA y Empleados en misión que prestan su servicio a la ESE.

Productos: Activos fijos asegurados, Reclamaciones ante aseguradoras presentadas en tiempo, correspondencia administrada, elementos recepcionados en almacén frente a contratación, elementos almacenados de acuerdo a la normatividad, inventarios periódicos y aleatorios realizados.

Indicadores: anexo

Elaborado por: HERNAN DARIO LOTTA M	Revisado por: JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ POSADA	Aprobado por: JUNTA DIRECTIVA
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo: GERENTE	Cargo:
Fecha: JUNIO de 2009	Fecha:	Fecha:
Firma:	Firma:	Firma: